SONA INGENIEROS SAS
NIT : 901.447.989-6.

Señores:
MUNICIPIO DE SIBATE
Secretaria de Infraestructura.
calle 10 No. 8-01 Sibaté Cundinamarca
Atn: Ing Katherine Velásquez

REFERENCIA: CONTRATO COP 015 2025 cuyo Objeto es: “MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA – VEREDAS PERICO Y CHACUA”.

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA DE SUPENSION

Respetada Ingeniera Velásquez,

En mi calidad de Representante Legal de SONA INGENIEROS SAS, de manera atenta y formal, presento la solicitud de prórroga por un (1) mes a la suspensión temporal del contrato de la referencia, actualmente vigente.

Esta solicitud se fundamenta técnicamente en la persistencia de las condiciones externas que dieron origen a la suspensión inicial, específicamente lo establecido en el numeral 2 del Acta de Suspensión No. 1 suscrita el 16 de junio de 2026, bajo el concepto: "Utilización de la vía como ruta alterna autorizada mediante PMT". A la fecha, la vía objeto de intervención sigue operando como corredor alterno de movilidad, conforme al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) vigente, lo cual impide técnicamente la ejecución de las actividades contractuales de manera segura, eficiente y cumpliendo los estándares de calidad requeridos.

Por lo expuesto, con el fin de salvaguardar la integridad de los trabajadores, la calidad técnica de la infraestructura y el cumplimiento de las normas de seguridad vial, solicitamos su amable gestión para formalizar la presente prórroga de suspensión y ajuste del cronograma del contrato para reflejar la nueva prórroga solicitada. Por consiguiente, solicitamos formalizar la modificación de las fechas estipuladas en el Acta de Suspensión No. 1, mediante la cual se fijó como fecha de reinicio el 16 de agosto de 2026 y fecha de terminación el 23 de agosto de 2026, estableciendo un nuevo plazo de ejecución que contemple la extensión de la suspensión por un mes adicional a partir de la fecha de reinicio inicialmente prevista.

Agradecemos de antemano su gestión y quedamos atentos a cualquier requerimiento técnico o documental necesario para la sustanciación de esta solicitud.

Cordialmente,



JACKSON SOTO LÓPEZ
Representante Legal y Director de Obra
SONA INGENIEROS SAS
NIT: 901.447.989 - 6